



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa a mantener el Premio Nacional de Tauromaquia**, para su debate en la **Comisión de Cultura**.

Madrid, 03 de mayo de 2024

Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA
PORTAVOZ

Fdo.:
LOS DIPUTADOS

María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA

Eduardo CARAZO HERMOSO

Borja SEMPER PASCUAL

Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ

Carlos ARAGONÉS MENDIGUCHÍA

Manuel GARCÍA FÉLIX

Eduarne URIARTE

Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ

Jose Alberto HERRERO BONO

Héctor PALENCIA RUBIO

Julia PARRA APARICIO

Sandra PASCUAL ROCAMORA

Nacho MARTIN BLANCO

Oscar CLAVELL LÓPEZ

Macarena MONTESINOS DE MIGUEL

C.DIP 23843 03/05/2024 15:10

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, declara que esta forma parte del patrimonio cultural digno de protección en todo el territorio nacional, de acuerdo con la normativa aplicable y los tratados internacionales sobre la materia y que en su condición de patrimonio cultural, los poderes públicos garantizarán la conservación de la Tauromaquia y promoverán su enriquecimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Constitución.

El Premio Nacional de Tauromaquia se creó mediante la Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, por la que se modifica la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura.

La citada orden establece que los Premios Nacionales serán objeto de convocatoria anual.

El departamento, dirigido por Ernest Urtasun, de Sumar, ha suprimido el galardón de este año y ha iniciado los trámites para su anulación definitiva. Se entregaba desde 2013 con una dotación de 30.000 euros

El Ministerio de Cultura, bajo Sumar, ha decidido dejar de lado el interés general por el particular y anular dicho premio que se viene concediendo desde 2013 reconociendo en cada anualidad diferentes aspectos relacionados con la tauromaquia: el compromiso social con los jóvenes y desfavorecidos, el reconocimiento mundial a la ciudad de Pamplona, el reconocimiento a la personalidad de los artistas, al patrimonio ecológico que encierran las ganaderías, etc

En 2023 se concedió el Premio Nacional de Tauromaquia a don Julián López Escobar «El Juli», en el año de su despedida de los ruedos, en reconocimiento a una extraordinaria carrera de veinticinco años, que le ha llevado, desde sus inicios como niño prodigio, a consolidarse como una figura de época en el toreo.

El jurado destacó, asimismo, su implicación en la promoción y defensa de la Fiesta de los Toros y su compromiso social con los jóvenes y los más desfavorecidos a través de la escuela y la fundación por él creadas. La concesión de este premio representa

el reconocimiento al magisterio, tanto dentro como fuera de los ruedos, de un referente esencial de la tauromaquia del siglo XXI.

En 2022, la Casa de Misericordia de Pamplona fue galardonada con el Premio Nacional de Tauromaquia. El jurado reconoció a la Casa de Misericordia de Pamplona, en el año del centenario de su gestión de la Plaza de toros de Iruña, "por su extraordinaria labor asistencial, íntimamente vinculada a la organización y celebración de los espectáculos taurinos que han otorgado reconocimiento y difusión mundial a la ciudad de Pamplona y a la fiesta de los toros".

Además, con motivo de este Premio, el Jurado destacó "la tradicional solidaridad del mundo taurino con las causas sociales".

En 2021 se concedió el Premio Nacional de Tauromaquia a José Antonio Morante Camacho, 'Morante de la Puebla' para ser galardonado con el Premio Nacional de Tauromaquia, correspondiente a 2021. El jurado reconoció

a 'Morante de la Puebla' por "la singular personalidad creativa de un artista que recrea y renueva el toreo clásico para el público actual".

Igualmente destacó "su compromiso con la tauromaquia en un momento especialmente difícil tras la crisis provocada por la COVID-19, en la que el diestro, asumiendo su responsabilidad como primera figura del toreo, ha diversificado sus actuaciones, apostando por la variedad de encastes y de carteles, liderando el escalafón taurino en una temporada en la que ha desarrollado faenas memorables en las principales plazas españolas".

En 2020 se concedió a la Fundación Toro de Lidia "por su capacidad para aglutinar a los distintos sectores profesionales taurinos en la defensa y promoción de la Tauromaquia." "En un año marcado por la pandemia del Covid-19, la fundación ha liderado la reacción del mundo taurino, impulsando diversos proyectos de ámbito nacional, dirigidos al sostenimiento y la recuperación de la Tauromaquia desde su base".

En 2019 se concedió a Foro de Promoción, Defensa y Debate de las Novilladas para ser galardonado con el Premio Nacional de Tauromaquia.

El jurado propuso al Foro “en reconocimiento a los Ayuntamientos que lo conforman, por su ejemplar labor de promoción y defensa de la Tauromaquia desde la base, con la programación de Ferias de novilladas que permiten a los jóvenes perseguir su sueño de convertirse en toreros, impulsando de este modo la continuidad y renovación de la Fiesta”.

En 2018 se concedió el Premio Nacional de Tauromaquia al torero Juan José Padilla. El jurado quiso reconocer su figura “en el año de su retirada de los ruedos, en reconocimiento a una extraordinaria carrera de veinticinco años, en la que ha lidiado cerca de mil quinientas corridas de toros, alcanzando incontestables triunfos en las principales plazas de toros del mundo”.

En 2017 se concedió el Premio Nacional de Tauromaquia a Enrique Ponce “por una brillante temporada, en la que ha alcanzado éxitos incontestables en las principales ferias taurinas, continuando así una trayectoria excepcional de más de 27 años como gran figura del toreo”. El jurado destacó asimismo “la personalidad de un diestro capaz de desarrollar su magisterio tanto dentro como fuera de los ruedos, contribuyendo a la proyección de la Tauromaquia como patrimonio cultural español”.

En 2016 el Premio Nacional de Tauromaquia se concedió al ganadero Victorino Martín. El Jurado valoró “la excepcional temporada desarrollada por la ganadería de Victorino Martín Andrés en el año 2016, consiguiendo tres indultos en las plazas de toros de Sevilla, Calasparra e Illescas”, y señaló “la incomparable trayectoria de dicha ganadería, cuyo nombre ha quedado asociado a valores como la emoción, la bravura o la protección del valiosísimo patrimonio ecológico que encierra la Tauromaquia”.

La concesión del Premio a Victorino Martín Andrés, ganadero con más de medio siglo de ejercicio a sus espaldas, representa en definitiva un premio al conjunto de ganaderos de reses bravas de España.

En 2015 se concedió el Premio Nacional de Tauromaquia a la Escuela de Tauromaquia de Madrid «Marcial Lalanda». El Jurado valoró la positiva labor que han venido desempeñando las escuelas de tauromaquia de España que han servido para canalizar las aspiraciones de quienes deseaban ser toreros, y así promover un mayor rigor en su formación taurina y humana. Entre las diferentes escuelas, la Escuela de Tauromaquia de Madrid «Marcial Lalanda» es, a juicio del Jurado, merecedora del Premio por ser la más antigua de la época contemporánea, por su propuesta de enseñanza profesional, que ha ido avanzando en sus criterios pedagógicos año tras año, y por el esfuerzo y dedicación de sus profesores, alumnas y alumnos, entre los que han sobresalido importantes figuras del toreo.

En 2014 se concedió el Premio Nacional de Tauromaquia a Francisco Cano Lorenza "Canito", maestro de la fotografía taurina en la que se inició hace 71 años cuya obra, a juicio del jurado, "constituye hoy una verdadera antología gráfica de todos los hitos y manifestaciones de la Tauromaquia, hasta ser considerada una fuente documental e histórica indispensable para cuantos quieran estudiar los valores culturales y humanos que integran el patrimonio del arte del toreo".

En 2013 el Premio Nacional de Tauromaquia se concedió a D. Francisco Manuel Ojeda González, "Paco Ojeda", por su excepcional trayectoria profesional y estética. El Jurado de esta primera edición del Premio Nacional valoró especialmente su gran personalidad estética y la enorme influencia que su concepción del toreo ha tenido en toda la Tauromaquia posterior.

En 2022 se celebraron 1.546 festejos taurinos, lo que supera los niveles de festejos realizados antes de la crisis COVID-19, ya que supone un incremento del 8,5% respecto a 2019. Su distribución por tipo de festejo fue la siguiente: 412 fueron corridas de toros, el 26,6%; 158 festejos de rejones, el 10,2%; 268 novilladas con picadores, el 17,3%; 178 festivos, el 11,5%; 120 festejos mixtos, el 7,8%; 261 novilladas sin picadores, el 16,9%.

No es el único reconocimiento que la sociedad le otorga, las Comunidades Autónomas conceden otros premios a la tauromaquia: los premios Andalucía de Cultura, Premio Andalucía de Tauromaquia, Pedro Romero; el Premio Tauromaquia y Premio "Toro de Oro" de la feria taurina de Salamanca, los Premios Taurinos de Castilla La Mancha, los Premios Taurinos de la Comunidad Valenciana, el premio de Cultura, apartado Tauromaquia de la Comunidad de Madrid, los premios taurinos de la Región de Murcia, o los Trofeos Taurinos de la Rioja, así como por parte de la sociedad civil y empresarial el Premio nacional a la promoción y fomento de la tauromaquia (Unión de Federaciones Taurinas de Aficionados de España (UFTAE), los premios Taurinos de la Asociación Taurina de Parlamentaria (ATP) o los premios concedidos por la Caja Rural del Sur, entre tantos otros.

En definitiva, el impacto de la tauromaquia en los diferentes aspectos referidos requiere de la reflexión y del consenso de la sociedad para decidir la eliminación o conservación de un Premio Nacional de la Tauromaquia.

Por ello se somete a debate y votación la siguiente **Proposición no de Ley**

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1.- Restituir el otorgamiento del Premio Nacional de la Tauromaquia para 2024 por el Ministerio de Cultura.
- 2.- Mantener el Premio Nacional de la Tauromaquia con el objetivo de reconocer la labor meritoria de una persona, entidad o institución durante la temporada española en el ejercicio de las diferentes actividades y manifestaciones de la Tauromaquia."

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa a la creación de un Registro nacional de espacios y festejos taurinos en España y a su impulso como atractivo turístico nacional e internacional**, para su debate en la **Comisión de Cultura**.

Madrid, 09 de mayo de 2024

Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA
PORTAVOZ

C.DIF 24706 09/05/2024 11:39

María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA
Borja SÉMPER PASCUAL
Eduardo CARAZO HERMOSO
Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ
Carlos ARAGONÉS MENDIGUCHÍA
Manuel GARCÍA FÉLIX
Edurne URIARTE BENGOCHEA
Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
José Alberto HERRERO BONO
Héctor PALENCIA RUBIO
Julia PARRA APARICIO
Sandra PASCUAL ROCAMORA
Ignacio MARTÍN BLANCO
Óscar CLAVELL LÓPEZ
Mirian GUARDIOLA SALMERÓN
Macarena MONTESINOS DE MIGUEL

Edurne Uriarte

Fdo.: DIPUTADOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Toro de Lidia definía en el documento de las 37 medidas contra la crisis del COVID 19 que la Tauromaquia es uno de los principales emblemas de la “Marca España”, una imagen icónica de nuestro país que ha despertado la admiración de pintores, novelistas, poetas, escultores, cineastas, y músicos de todas las nacionalidades y de todos los tiempos.

Y se decía que también es un elemento ineludible, sin el cual no pueden entenderse la mayor parte de nuestras celebraciones festivas como pueblo. Desde los San Fermín a las Fallas pasando por la Feria de Abril, la Semana Grande de Bilbao, las fiestas de El Pilar en Zaragoza, las Hogueras de Alicante, las ferias de Salamanca, la feria de San Isidro en Madrid, Albacete o Murcia no pueden comprenderse sin sus festejos taurinos. Como tampoco pueden entenderse las fiestas de miles de pequeñas localidades de toda España sin la vertebración que le aportan las innumerables modalidades de los ritos festivos del toro en la calle, que no solo mantienen y actualizan ritos milenarios de la cultura mediterránea, sino que han ayudado a conservar un patrimonio cultural, gastronómico y folclórico que, de otro modo, se hubiera perdido.

La asistencia a los festejos taurinos por parte de los aficionados españoles y extranjeros supone, además, un elemento sustancial de dinamización del turismo y de la hostelería, y así son conscientes el sector de la hostelería y la restauración. No solo pasa en España, ciudades como Dax, Arles o Nimes en el sur de Francia, son conscientes de la importancia económica y social de estas fiestas taurinas.

En España, los festejos taurinos ganan en popularidad y diversidad. Así, la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos destaca en su último informe de 2023 que “se han celebrado 154 festejos más, subiendo en todas las tipologías: corridas de toros (15%), novilladas (34%), novilladas sin caballos (46%) y manteniéndose en los rejones”. Además, son las corridas de toros la actividad más

demandada por el público del sector, “habiéndose celebrado 403 en la pasada temporada frente a las 297 novilladas picadas y las 341 novilladas sin caballos”.

Castilla la Mancha y Castilla y León son las comunidades autónomas con más festejos, mientras Andalucía celebra la mayor parte de corridas de toros y Madrid el mayor número de novilladas picadas. Estos festejos contribuyen a la vertebración territorial de España al desarrollarse mayoritariamente en pequeños municipios, de lo cual da muestra que son acogidos generalmente por plazas de tercera y cuarta categoría.

La Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, establece en su artículo 2 que la tauromaquia “forma parte del patrimonio cultural digno de protección en todo el territorio nacional” y en su artículo 3 que “en su condición de patrimonio cultural, los poderes públicos garantizarán la conservación de la Tauromaquia y promoverán su enriquecimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Constitución”.

Por su parte, la tauromaquia está igualmente protegida por la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Los festejos populares taurinos son todos aquellos espectáculos tradicionales relacionados con los toros donde la muerte del animal no se produce en presencia del público, y suponen un claro ejemplo de patrimonio inmaterial, salvaguarda de costumbres, vocabulario, artesanía, etc.

En España, a fecha de 2018, se computó un total de 18.357 festejos, hecho que implica que este tipo de fiestas estén presentes en el sello cultural de muchos de nuestros pueblos. La importancia de estos festejos de diferentes localidades, así como el gran número de visitantes y su proyección en medios de comunicación nacionales e internacionales les ha hecho merecedoras de la declaración de interés turístico autonómico, nacional e internacional.

Desde las más antiguas, los "sanjuanés" en Coria (Cáceres) del S.VII a. C., en Coria donde se realizaban ritos religiosos, con motivo del solsticio de verano, que giraba alrededor de la figura del toro y del fuego, hasta los encierros de Olmedo o Medina del Campo, en Castilla y León, los festejos populares recorren nuestra geografía dejándonos un rosario de fiestas tradicionales que nos identifican.

Que la tauromaquia es un atractivo turístico es incontestable. No solo las asistencias a festejos, sino las visitas a los museos taurinos, como el de la plaza de toros de la Maestranza o el de las Ventas, o las visitas a las principales ganaderías de nuestro país, desde Andalucía a Extremadura, Madrid o Castilla y León, donde se puede disfrutar de la dehesa y conocer todos los trabajos que se desarrollan en torno al toro bravo.

Como claros ejemplos, cada año, la ciudad de Pamplona se viste de blanco y rojo para celebrar los famosos Sanfermines, una festividad que atrae a miles de visitantes de todo el mundo. Más allá de su reconocimiento internacional, estos festejos taurinos son de vital importancia para la economía local, sobre la que deja una profunda huella con un impacto estimado de 70 millones euros, y una altísima audiencia televisiva del 70%.

El museo Taurino de las Ventas es uno de los más visitados de Madrid con una media de 50.000 visitantes al año y tres grandes salas dedicadas a la propia plaza de toros; a toros, toreros y a vestidos de torear; y finalmente, una sala expositiva de la pintura taurina y los carteles originales de las obras que han anunciado las corridas goyescas del 2 de Mayo y Beneficencia, bajo la firma de Barceló, Arroyo, Úrculo, Pérez Villalta, Manuel Alcorlo y Alicia Ochoa, entre otros.

En Sevilla, desde la década de 1940 la Real Maestranza de Caballería recabó piezas para tener su museo, y en 198, María de las Mercedes de Borbón lo inauguró en el interior de la plaza de toros. En 2002 se adquirieron 500 obras de arte de la tauromaquia con reconocidos artistas como Goya, Fortuny o Benlliurey. Este museo, el más visitado de la ciudad, se acerca a las 400.000 visitas al año.

Por otro lado, el turismo rural enfocado al sector taurino crece, y ya son muchas las ganaderías que permiten disfrutar de la grandeza del toro en la dehesa, y conocer todas las actividades y labores que se desarrollan en torno al toro bravo.

La Diputación de Badajoz ha impulsado diferentes jornadas de debate, donde desarrollar una aproximación al propio concepto de turismo taurino, dando voz a las diferentes experiencias que se están desarrollando en la actualidad, así como sobre la economía aplicada a la tauromaquia en los congresos de Turismo Taurino celebrados en Olivenza.

Tal y como definía Miguel Ángel Moncholi, Doctor en Ciencias de la Comunicación, el concepto de turismo taurino es una forma de descubrir el alma y la belleza ancestral del toro de lidia, conocer la importancia y dificultades de su cría y mantenimiento, observar su comportamiento en estado prácticamente salvaje, valorar su significado a lo largo de la historia y su influencia en las bellas artes, la gastronomía, y la enología.

Es sin duda alguna un turismo sostenible que permite promover la explotación turística de las ganaderías como centro de fomento cultural, así como fuente de riqueza y empleo. Una oferta orientada a un cliente diverso que puede demandar un conocimiento sobre el mundo del toro de lidia y la tauromaquia. Una aproximación conceptual que parte de la filosofía de la Unión Europea de *Turismo Taurino*, con el objeto de poner en valor toda la industria taurina desde sus distintas vertientes.

Ejemplos como el proyecto que puso en marcha la diputación de Jaén, "Jaén, Cultura del Toro", basado en la promoción de los atractivos vinculados al toro que atesora la provincia andaluza con sus oficios, artesanía y costumbres son ejemplos de este atractivo turístico. Una provincia con un gran arraigo taurino, con más de 100 festejos taurinos populares cada año, algunos de ellos catalogados como Fiesta de Interés Turístico, como la de San Marcos de Beas de Segura, cuenta además con varias plazas de toros del siglo XIX, como la plaza de Linares que ha cumplido su 150 aniversario, y 125 años la de Baeza.

En resumen, estas expresiones culturales, fiestas y tradiciones atesoran un importantísimo patrimonio etnográfico, y además suponen una palanca económica, sobre todo en aquellas localidades más despobladas y desconectadas de nuestro país.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1- Desarrollar un registro nacional de festejos taurinos para su protección como patrimonio etnográfico y palanca económica de las diferentes localidades donde se desarrollan, en especial en aquellas que cuentan con menos población, para su protección, promoción y difusión.
- 2- Desarrollar, en colaboración con el Ministerio de Industria y Turismo y las Comunidades Autónomas, una campaña de promoción y difusión de los festejos taurinos en municipios de menos de 10.000 habitantes, para la consolidación del turismo taurino en áreas escasamente pobladas.
- 3- Elaborar, en colaboración con el Ministerio de Industria y Turismo, una guía con los museos, espacios taurinos- plazas de toros peñas, galerías especializadas, bibliotecas temáticas, salas de exposiciones- y ganaderías que desarrollan actividades turísticas, donde los visitantes puedan disfrutar de todas las actividades culturales y patrimoniales relacionadas con la tauromaquia
- 4- Impulsar, en colaboración con las comunidades autónomas y la FEMP, la difusión de ambas iniciativas.

- 5- Llevar a cabo, desde el Ministerio de Cultura, un informe económico del impacto de la actividad taurina, en toda la cadena de valor del toro bravo, incluida la actividad turística, en España.”